

República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 1 de 22

Bucaramanga, 04 de Noviembre de 2022

Doctora
 YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA
 Directora de Sistemas Integrados de Gestión SIG
 Gobernación de Santander

ASUNTO: Respuesta proceso N° 2200342 de Noviembre 02 de 2022.

La oficina de seguridad y salud en el trabajo, mediante el presente documento rinde informe del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo correspondiente al año 2022 NTC ISO 45001:2018:

3.4 El desempeño de todos los procesos, resultados de seguimiento y medición del SIG. (SST)

PROCESO	INDICADOR	META	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	PROM.
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - SGSST	Ejecución del Recurso Financiero	100 %											-
	Comunicación de la Política y Objetivos del SGSST	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	Actualización Documental del SGSST de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	100 %		78 %			64 %			59 %		61 %	66 %
	Cumplimiento del Plan de Trabajo en SST	100 %		98 %			99 %			99 %		100 %	99 %
	Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	100 %		99 %			99 %			99 %		100 %	99 %



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA										CÓDIGO	AP-AI-RG-110
											VERSIÓN	13
											FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
											PÁGINA	Página 2 de 22

Cumplimiento de las Evaluaciones Medicas Ocupacionales	100 %	55%			77%			96%			89%	79%
Ejecución de las acciones preventivas y correctivas de las investigaciones de AT Y EL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Ejecución de las acciones preventivas y correctivas de las inspecciones de seguridad	100 %											#iDIV /0!
Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST	100 %	100%			100%			100%			100 %	100%
Frecuencia de Accidentalidad	0,42	0,36	0,24	0,19	0,52	0,41	0,33	0,25	0,37	0,38	0,45	0,35
Severidad de Accidentalidad	2,26	0,36	0,07	0,1	0,52	1,14	0,14	1,6	2,14	1,25	1,29	1
Prevalencia de la Enfermedad Laboral	8,8											#iDIV /0!
Incidencia de la Enfermedad Laboral	0											#iDIV /0!
Ausentismo por causa	20%	0,014	0,004	0,004	0,004	0,002	0	0,011	0,002	0,004	0	0,0043



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 3 de 22

<u>médica</u>																			
<u>Proporción de accidentes de trabajo mortales</u>	0																		#DIV/0!
<u>Cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes para la mitigación del contagio por Covid-19</u>	100 %	2%		0,06%		0,48%		0%		0,74 %									
<u>Cumplimiento del Programa de Control de Factores de Riesgo Cardiovascular</u>	100 %	78%		98%		99%		100 %		94%									
<u>Cumplimiento del Programa de Control de Factores de Riesgo Cardiovascular</u>																			
<u>Cumplimiento del Programa de Control de Desorden Musculoesquelético</u>	100 %	15%		60%		76%		79%		58%									
<u>Cumplimiento del Programa de Control de Riesgo</u>	100 %	49%		82%		88%		100 %		80%									



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 4 de 22

	Psicosocial						
	Impacto del programa estratégico de seguridad vial - PESV	100 %	0%	0%	0%	0%	0%

Desempeño del SGSST:

a) Según la anterior tabla se evidencia que todos los indicadores del SG-SST se encuentran en cumplimiento satisfactorio, 5 de sus 20 indicadores se miden anualmente por tanto no existe información de los mismos; para el SG-SST el porcentaje de cumplimiento de todos sus indicadores es de 92% con corte a 31 de octubre 2022.

Se modifican algunos indicadores del SG-SST de acuerdo a lo establecido a la Resolución 0312 de 2019 con el propósito de realizar la interpretación del indicador de acuerdo al mismo requisito legal. De igual manera se identifican para el año 2022 los siguiente nuevos indicadores:

- Impacto de las medidas para la mitigación del contagio por COVID-19.
- Impacto del Programa Estratégico de seguridad vial PESV.

b) Programas del SG-SST:

La Gobernación de Santander ha establecido a través del SG-SST los siguientes programas:

- ✓ Programa de gestión para la prevención del riesgo cardiovascular
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención del riesgo psicosocial
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológico para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral
- ✓ Programa estratégico de seguridad vial
- ✓ Manejo enfermedad Covid 19 (Desarrollado con ocasión de la Pandemia que inició en el mes de marzo del 2020)

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad presencial



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 5 de 22

y virtual), según los cronogramas de trabajo establecidos para el año y administran las evidencias de cada una de sus actividades.

Cabe resaltar que el planteamiento del cronograma de trabajo que se estableció en el mes de enero, ha sido modificado según las necesidades del sistema.

Cada equipo de profesionales en las respectivas áreas desarrolla un Plan de Trabajo que incluye acciones educativas y asistenciales (en modalidad virtual y presencial) según los cronogramas de trabajo establecidos para el año.

Lo anterior llevó a priorizar las siguientes acciones en la forma de desarrollar el Plan de Trabajo de cada Programa:

- Desarrollar material y actividades de tipo virtual y presencial para dar cumplimiento al plan.
- Asistencia telefónica y presencial para el programa Psicosocial
- Continuar con el desarrollo del programa de manejo de Covid 19, en cumplimiento a normativas bajo el estado de emergencia, en donde se lleva a cabo asesoría técnica a los funcionarios sobre las medidas de prevención, seguimiento de casos positivos, sospechosos y contactos estrechos, desarrollo y coordinación de Jornadas de Vacunación Covid 19 y las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se presenta la gestión de cada Programa:

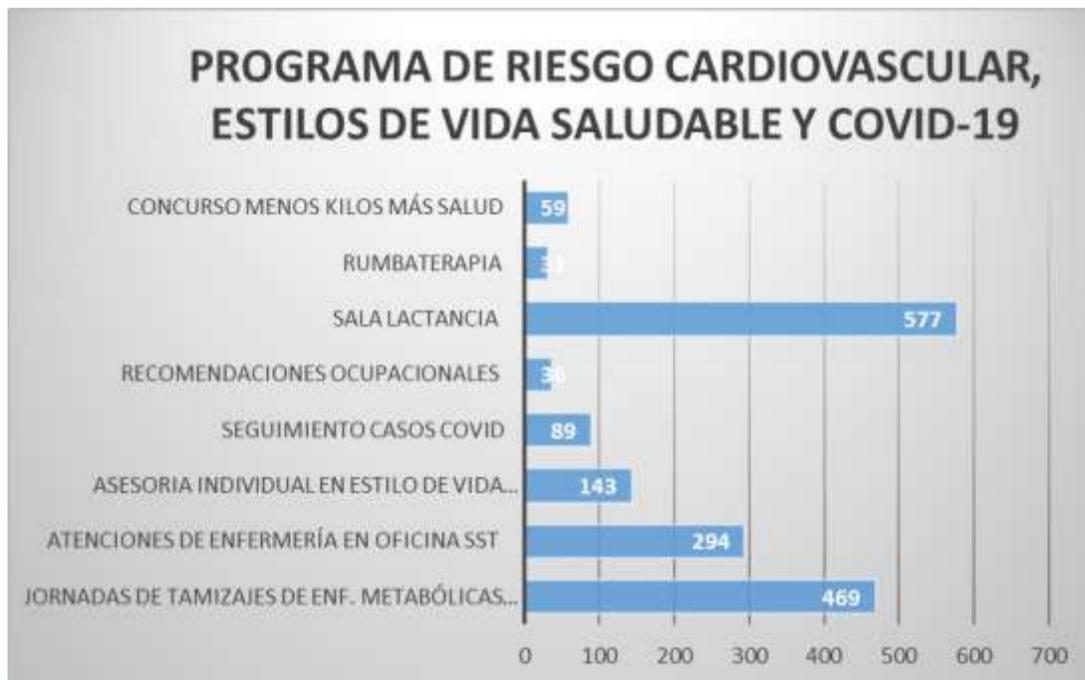
- **Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Cardiovascular**

Este programa se establece con el propósito de buscar el bienestar físico, mental y social y disminuir el riesgo cardiovascular de los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander y sus sedes, el cual produce mayor mortalidad y la mayor enfermedad en todo el mundo.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades para el abordaje y control del RCV:



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 6 de 22



- Se realizan jornadas de tamizaje de RCV permanentes en todas las sedes de la Gobernación de Santander aplicando la evaluación anterior y definiendo la población en su escala de riesgo
- Se acordó agenda con salud total para citas de medicina general.
- Se realiza jornada de toma de glucómetros en el palacio amarillo
- Se diseñan y elaboran piezas educativas en RCV y estilos de vida.
- Se realiza consulta individual de estilos de vida y RCV a todos los evaluados en el tamizaje con una duración promedio de 15 minutos con cada persona, que permite escuchar sus necesidades y darle la orientación profesional en salud, por parte de las enfermeras jefes.
- Se inicia 2 versión del concurso MENOS KILOS MAS SALUD, en todas las sedes de la entidad realizando lanzamiento por todas las oficinas con una charla de sensibilización preliminar, una sesión de rumba terapia y posterior aplicación del tamizaje individual. Dentro de este concurso se ejecutan las siguientes acciones:
 - Se completa tamizaje de RCV a todos los inscritos
- Se realiza atención en valoración de riesgo en el consultorio oficina SST a demanda de funcionarios que acuden al mismo
- Se gestiona con entidades externas de salud los recursos de profesionales y actividades necesarias para el desarrollo del programa: Cajasan, Seguros Bolivar, Famisanar, Salud mia, Salud Total, Secretaria de Salud Departamental, AME, etc.
- Clases de rumbaterapia los días jueves.
- Elaboración del Protocolo Salas Amigas de la Lactancia de la entidad
- Elaboración de Flujogramas de Uso Sala, Procedimientos de extracción y conservación de la leche, ruta de acceso a la sala y procedimiento control de temperatura de la nevera
- Diseño y elaboración de Encuesta Google Forms para reporte de población de madres gestantes y en periodo de lactancia



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 7 de 22

- Gestión con Alcaldía de Bga para inscripción de Sala de Lactancia
- Apoyo y asistencia a Evento de Lanzamiento Sala Amiga de Lactancia el 7 de ABRIL.
- CONMEMORACION DIA MUNDIAL DE LA HTA 17 DE MAYO: Toma de tensión en Palacio Amarillo y Sec de Salud a 384 Funcionarios
- JORNADA DE SALUD 19 MAYO PALACIO AMARILLO: 39 Profilaxis Oral / 39 Optometría /19 Spa
- JORNADA DE SALUD 19 MAYO SEC. SALUD: 13 Profilaxis Oral / 24 Optometría/ 24 Spa
- seguimientos club del corazón: funcionarios con enfermedad metabólica y cardiovascular
- feria de las EPS'S (23 junio) 6 eps's participantes: sanitas - nueva eps- sura-famisanar - salud total - salud mia (optometría, toma de tensión, entrega de carnets salvando vidas) promoción de bienestar integral para padres - spa 16 junio en palacio y 22 en sec salud (28 funcionarios) 14 en sec salud y 14 en palacio amarillo, escáner biométrico 23 de junio: 17 personas (apoyo eps sanitas)
- Capacitación a estudiantes UIS en el funcionamiento de la Sala Amiga
- Jornada de la salud (20-21-22 de septiembre) actividades de promoción de salud como prevención de RCV: 129 personas, glucómetros, valoración en optometría, prevención de Cáncer de mama, planificación familiar, masaje de cuello y espalda, asesoría en afiliación y traslado del sistema de seguridad social integral.
- participación en evento estilos de vida saludable de la secretaria de salud con charla sobre importancia de la actividad física.

A manera de conclusión referente al Programa de Prevención del Riesgo Cardiovascular cabe destacar que en el año 2021 se viene adelantando un trabajo muy enfocado en el riesgo individual y se han venido estableciendo las bases que permitan garantizar la continuidad del programa en el tiempo, así mismo el esquema del concurso Menos Kilos Más Salud continua para la vigencia 2022 el cual se documentó como un programa de implementación permanente.

- Hasta el 30 de septiembre se han aplicado tamizaje de RCV individual a 143 funcionarios
- Se impactaron 13 sedes de la entidad con el Concurso Menos Kilos más Salud alcanzando una población de 469 personas sensibilizadas
- Se tiene un total de 59 inscritos en el concurso de menos kilos más salud

- Programa de Gestión en la Prevención del Riesgo Psicosocial

Este programa tiene como objetivo identificar, evaluar y monitorear los factores de riesgo psicosociales a nivel intralaboral y extra laboral que afectan a los funcionarios públicos de la Gobernación de Santander con el propósito de disminuir la prevalencia e incidencia de las patologías originadas por los factores de riesgos psicosocial y así generar ambientes de trabajo saludables.



República de Colombia  Gobernación de Santander	<h2>CARTA</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 8 de 22

Por lo anterior, Dando cumplimiento a los objetivos planteados en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial, desde la oficina de seguridad y salud en el trabajo se realiza la promoción y prevención de la salud mental, a través de la implementación de estrategias de comunicación e intervención a funcionarios de la Gobernación de Santander. Esta estrategia contempla primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis, divulgación de información sobre salud mental y Actividades lúdicas para dar continuidad a la Estrategia del Dulce Sabor de la Salud Mental con temas de inteligencia emocional, comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, manejo del estrés y administración del tiempo, etc.



El equipo de Riesgo Psicosocial cuenta con una base de datos de **270 funcionarios**. A la fecha se encuentran en apoyo psicosocial **236 personas**, que han recibido atención psicológica por alguna afectación en su salud mental, a los cuales se les ha estado realizando seguimiento de manera presencial o vía telefónica.

El equipo psicosocial de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, también ha atendido solicitudes de apoyo en salud mental a través de capacitaciones y actividades relacionadas con el tema, así:

- Continuidad con la Estrategia “El dulce sabor de la salud mental”, realizando promoción de la importancia de trabajar en la Inteligencia Emocional, así mismo, realizando actividades relacionadas con temas tales como liderazgo, Manejo del estrés, prevención de adicciones.
- Seguimiento a la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para los funcionarios, con avance del 70%.
- Taller lúdico sobre comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo de Brigadistas.



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 9 de 22

- Taller lúdico sobre inteligencia emocional al grupo de Oficina de Pasaporte.
- Evaluación de competencias para funcionarios en proceso de Encargo, de acuerdo a solicitud de la dirección de talento humano.
- Taller lúdico sobre Seguridad basada en el comportamiento para el grupo de conductores.
- Actividad para el cuidado y gestión de las emociones para el grupo PAPSIVI de secretaria de salud.
- Actividad outdoor con el grupo de SST dirigido por el equipo psicosocial para fortalecimiento de la comunicación asertiva, liderazgo, trabajo en equipo.
- asesoría técnica al grupo de COPASST en Riesgo Psicosocial y lo referente al cumplimiento de la normatividad relacionada con el mismo, resolución 2646 de 2008 y resolución 2404 de 2019.
- Taller lúdico sobre servicio al cliente, comunicación asertiva y relaciones interpersonales al grupo Delthac 1.
- Elaboración de 3 cartillas de actividades sobre salud mental en forma digital y física.
- En conjunto con el Programa DME, se han realizado pausas activas físicas y mentales, con una participación de 1762 funcionarios. Así mismo, el equipo psicosocial realiza examen médico de ingreso y periódico, atendiendo 571 funcionarios en lo corrido del presente año.

- **Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes osteomusculares de origen laboral**

El programa tiene como objetivo la identificación, evaluación, intervención y monitoreo de los factores de Riesgo Biomecánico a nivel intralaboral y extra laboral que afectan a los trabajadores de la Gobernación de Santander, con el fin de disminuir la prevalencia e incidencia de patologías originadas por los factores de Riesgo Biomecánico a través del proceso sistemático de intervenciones y controles realizados a las condiciones de trabajo y a la persona, proporcionando entornos de trabajo seguros.

Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:



República de Colombia  Gobernación de Santander	<h2>CARTA</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 10 de 22



Se puede observar el cumplimiento de este Programa con el desarrollo de actividades presenciales así:

- Asesoría y valoración osteomuscular.
- Análisis de puesto de trabajo según solicitudes de E.P.S o diferentes entes territoriales
- Realización de manera virtual la aplicación de encuestas de autoreconocimiento de la población trabajadora de la Gobernación de Santander en condición de discapacidad SG – SST que dio apertura de formularios el día 30 de agosto de 2022.
- Se ha continuado el acompañamiento en temas de Higiene Postural, alteraciones osteomusculares por el uso inadecuado del computador, prevención de lesiones osteomusculares.
- Se participó en la convocatoria “de la institución a la provincia” visitando los diferentes municipios de las provincias de Santander.
- Realización de fichas informativas y preventivas de TME.
- Realización de procedimiento para el análisis ergonómico de puestos de trabajo y/o análisis de ambiente laboral.
- Pausas activas laborales en modalidad virtual y presencial con apoyo de POSITIVA ARL en la estrategia “SIEMPRE TE MUEVES” con una cobertura de 1762 servidores públicos y más de 40 dependencias que se integraron a la estrategia que durante los días martes, miércoles y jueves permitió que cambiaran de postura, actividad y se integraran con sus equipos de trabajo en un espacio divertido que aporta significativamente en la salud, medidas de prevención y cumplimiento de nuestro plan de trabajo.



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 11 de 22

- **Programa estratégico de seguridad vial**

Este programa tiene como objetivo establecer, controlar y mantener actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito y la mitigación de sus efectos para disminuir el riesgo y la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los conductores, contratistas y sus trabajadores, la comunidad en general y el medio ambiente. Para el cumplimiento del programa se han ejecutado las siguientes actividades generales:

- ✓ Seguimiento al Programa PESV.
- ✓ Establecimiento de los contenidos y la metodología en el programa de capacitación en seguridad vial a los actores viales de La Gobernación de Santander, se logra sensibilizar, adquirir las herramientas y conocimientos esenciales para que desempeñen un rol de manera responsable.

- **Programa de Gestión para el Manejo de la Pandemia por COVID 19**

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades para el manejo de la Pandemia por Covid 19 en la entidad:

- Se ha realizado seguimiento y asesoría en cuidados de salud por casos Covid-19 a **81 funcionarios**.
- Se coordinaron 4 jornadas masivas de tomas de pruebas Covid-19 al interior de la entidad en los meses de enero y abril, con el equipo PRASS de la Alcaldía de Bucaramanga, en las cuales realizaron 179 pruebas en las dos primeras jornadas y 58 pruebas en las tercera y cuarta jornada que se desarrollaron en el palacio amarillo y secretaria de salud.
- Se realizaron 7 jornadas de Vacunación Covid al interior de la entidad con el apoyo de la EPS Salud Total en el palacio amarillo y secretaria de salud, para un total de 547 biológicos aplicados en funcionarios y familiares.
- Se ha realizado asesoría individual a funcionarios para esquemas de vacunación Covid-19.
- Entrega de Elementos de Bioseguridad (tapabocas, gel y alcohol).
- Actualización del Protocolo de Bioseguridad según directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

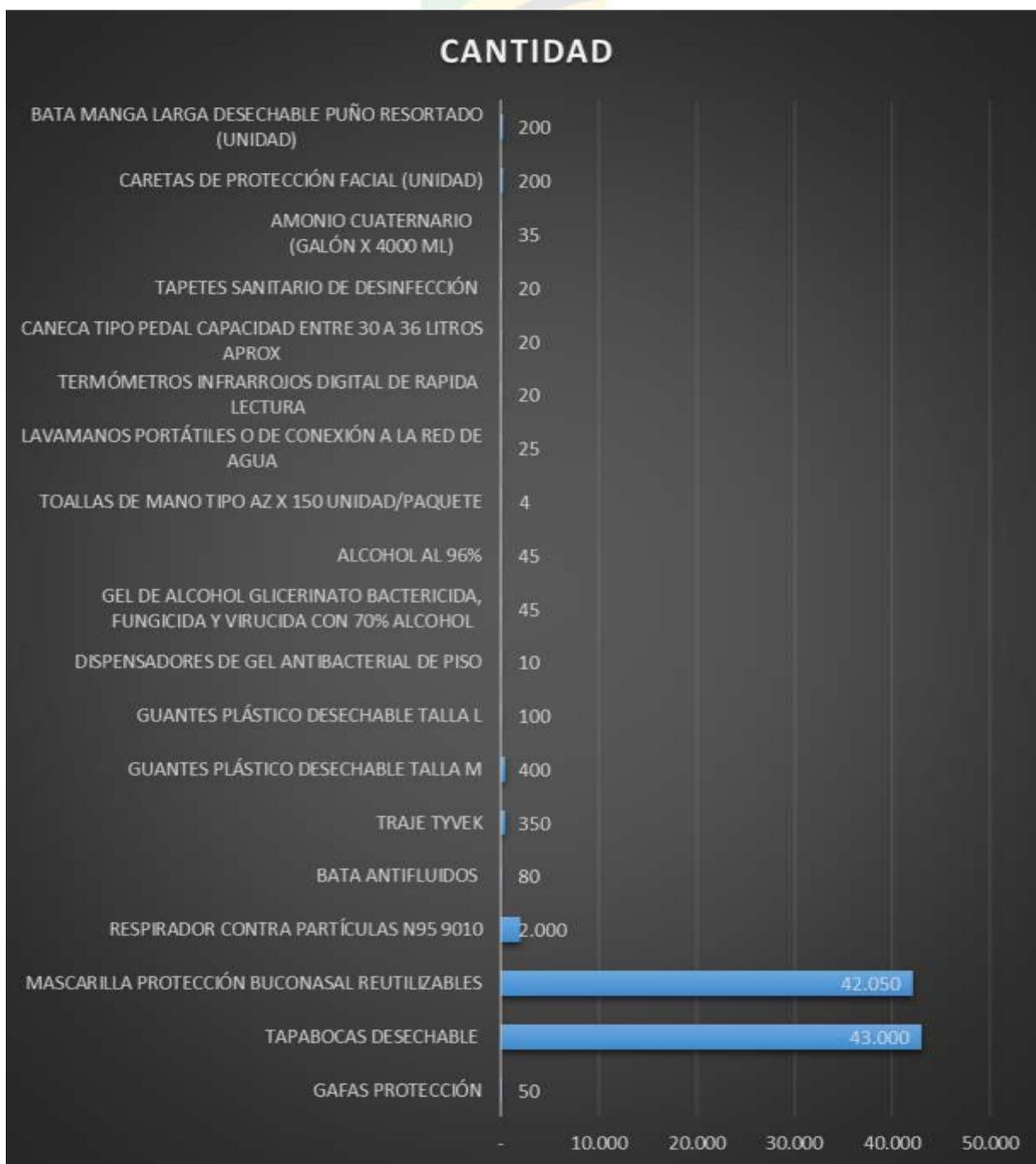
ACTIVIDAD	NUMERO DE JORNADAS	NUMERO DE FUNCIONARIOS
JORNADA DE PRUEBAS	4	236



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 12 de 22

JORNADA DE VACUNACIÓN	7	547
------------------------------	---	-----

INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ENTREGADOS

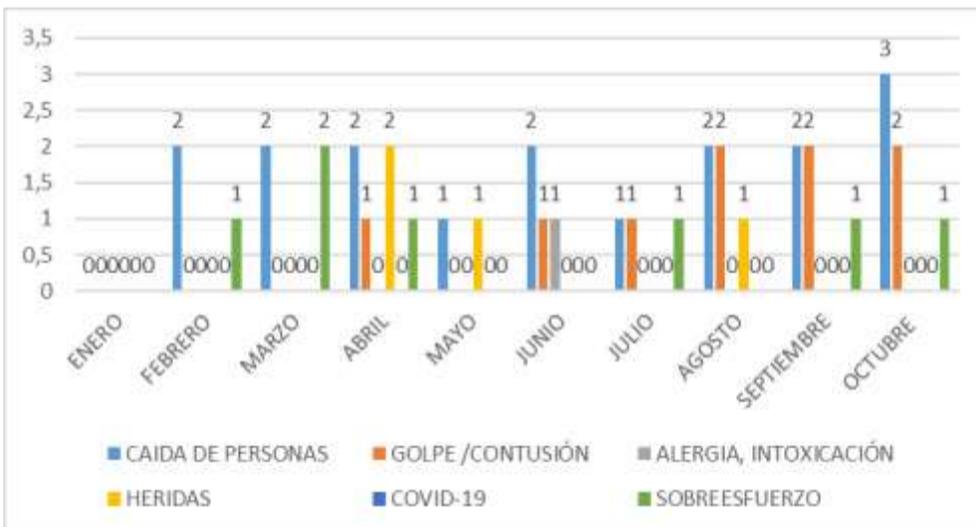
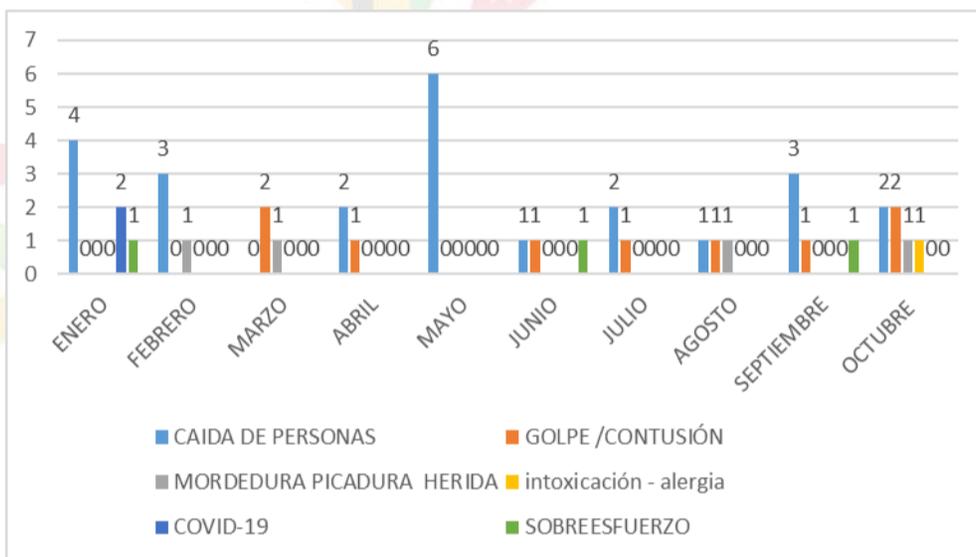


República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 13 de 22

3.5 Los incidentes de SST, no conformidades, acciones correctivas, preventivas y de mejora del SIG.

Accidentes:

Según el informe de caracterización de accidentalidad, se han presentado con corte al mes de Octubre de 2022 82 accidentes laborales, los cuales han sido clasificados como leves y 2 de esos accidentes como graves. Las principales causas de las lesiones son originadas por actos inseguros y sobresaliendo otras como: caídas de personas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, sobreesfuerzos, entre otras (Ver gráfica mecanismos de lesión). Este aumento de las estadísticas de accidentalidad, obedece en gran parte al retorno de las olimpiadas interempresas que se lleva en Cajasan y en el fondo educativo departamental.

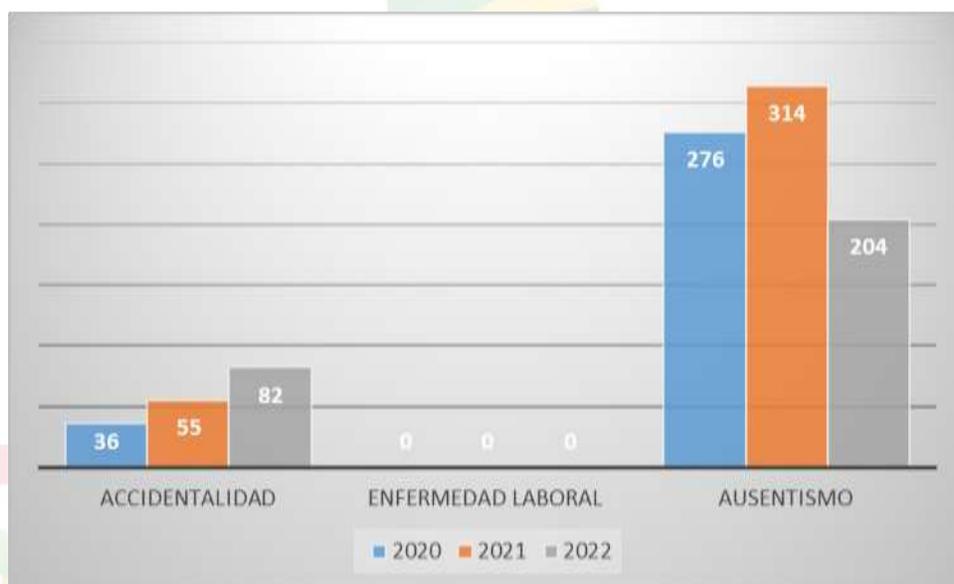


La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 14 de 22

del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2022, garantizando la reincorporación a su puesto de trabajo. Por otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.



Según la anterior gráfica, se evidencia un aumento del 49% en la frecuencia de accidentes de trabajo en comparación con el año 2021, en los casos de accidentes de trabajo reportados, en el cual se puede interpretar que de cada 100 trabajadores que laboraron 0,39 sufren accidentes de trabajo, los cuales han generado una pérdida de 204 días laborales.

En cuanto a las enfermedades laborales, se sigue evidenciando el cumplimiento y la efectividad de los Programas realizados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prueba de ello es que en los tres últimos años no se han presentado nuevos casos de enfermedad laboral calificadas.

En el indicador de Ausentismo Laboral de la Gobernación de Santander, se registra un descenso en el número de eventos de ausentismo por causas de salud del 2,61% quedando así en 0,53% para el año 2022, en comparación con el año 2021, por eventos de origen común, considerando que el ausentismo de la Entidad por parte de los funcionarios es de 2.374 días para el presente año en comparación con la vigencia 2021 que oscilaba en 3.818 días. El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo ha enfocado sus esfuerzos para controlar este indicador a través de actividades y campañas edu-comunicativas en temas de prevención en salud, sensibilizaciones virtuales, telefónicas y presenciales, así como inspecciones a puestos de trabajo, las citas programadas con el personal médico de la oficina y con la implementación de la estrategia de Dirección de Talento Humano “De la Institución a la Provincia”.



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 15 de 22

No conformidades, acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora

En el año presente año se han implementado diferentes acciones correctivas y de mejora, siendo suministradas en su mayoría por las auditorías interna y externa, se puede observar que existen 14 procesos con No Conformidades, para los cuales, ya se viene formulando las respectivas acciones correctivas. Así mismo, se presentaron acciones de mejora para todos los procesos, a continuación, se puede evidenciar un resumen de lo anterior.

2022								
PROCESO	NO CONFORMIDADES		ACCIONES CORRECTIVAS		ACCIONES PREVENTIVAS		ACCIONES DE MEJORA	
	AUDITORIAS INTERNAS	AUDITORIAS EXTERNAS	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas	Abiertas	Cerradas
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN – SG-SST	5	0	-	19	-	-	32	35

3.8 Los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

La Gobernación de Santander se enfoca en implementar la normatividad legal vigente aplicable permanentemente, para ello identifica los requisitos legales, normativos y reglamentarios en la INTRANET, allí se encuentran organizadas por Procesos las carpetas que contienen todos los elementos del Sistema entre ellos el Nomograma. La información documentada que posee la Entidad que evidencia el cumplimiento de los requisitos normativos.

El SG-SST evalúa el cumplimiento de sus requisitos legales a través del indicador “Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables SST” que es medido trimestralmente. En el mes de septiembre del 2022 se evalúa el cumplimiento de los 292 requisitos legales o normativos identificados en la matriz arrojando un cumplimiento del 100%.



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 16 de 22

La coordinación de SST cuenta con un equipo de abogados competente especialistas en seguridad y salud en el trabajo que apoyan en la gestión y respuesta de los requerimientos elevados por particulares y entes de control, administran y actualizan la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y brindan asesoría en materia de accidentes de trabajo.

3.9 Consulta y participación de los trabajadores.

La participación y consulta de los servidores públicos se lleva a cabo a través de buzones de sugerencias, que permiten comunicar peticiones, quejas y reclamos respecto a diferentes temas relacionados con SST, adicional se cuenta con el sistema de reporte de actos y condiciones inseguras, por medio del cual se comunican acciones y situaciones riesgosas que pueden ser solucionadas a tiempo evitando la ocurrencia de eventos no deseados, los medios establecidos para la participación son:

- Correos electrónicos institucionales:
 1. sst@santander.gov.co
 2. sstcoordinacion@santander.gov.co
 3. sstreportesmedicos@santander.gov.co
 4. sstapoyopsicosocial@santander.gov.co
 5. sstinducciones@santander.gov.co
 6. sstjuridicos@santander.gov.co
- La línea fija 6910880 - Ext. 1017, 1010 y 1047.
- El número celular del Coordinador del Grupos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3183504694.
- La herramienta Forest que es el sistema de información documental de la Gobernación de Santander, aplicativo de comunicación interna y externa.
- La Oficina de Atención al ciudadano.
- Los diferentes grupos de WhatsApp.
- Las encuestas de Google forms aplicadas durante la vigencia 2020-2021-2022.
- Consultas de manera personal en la Oficina 208 del Palacio Amarillo.
- Sede de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Secretaría de Salud, (oficina establecida mediante acuerdo de negociación sindical).

Los servidores públicos participan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y Brigada de emergencias, por medio de elección, conformación y participación dentro de cada grupo.

Dentro de las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, y en conjunto con los implicados y jefes de oficina se socializan las acciones que se van a desarrollar y que se vienen realizando para el control y prevención de riesgos y



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 17 de 22

peligros, con la finalidad que entre las partes se busquen soluciones y aportes para evitar nuevos casos.

En las Inspecciones locativas realizadas donde se intercambia información con los inspectores invitados (brigadistas, integrantes del COPASST) y los integrantes del área a inspeccionar se presentan las dificultades y satisfactores en materia de seguridad y salud, con el ánimo de ajustar las desviaciones y plantear las soluciones pertinentes.

Para la vigencia 2022, en atención a lo establecido en el numeral 5.4 de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 45001:2018 y la normatividad legal vigente aplicable al SGSST, con el fin de contar con la participación de los funcionarios, contratistas, y practicantes de la Administración Departamental, se dispuso de una consulta virtual, para la implementación de una mascota representativa de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual, se contó con la participación de treinta y tres (33) votantes, de los cuales treinta y dos (32) manifestaron estar de acuerdo con la implementación y uno (1) indicó estar en desacuerdo.

Surtido el trámite, y contando con la participación del Grupo de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander, se efectuó la convocatoria dirigida a los funcionarios, contratistas, y practicantes adscritos a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la presentación de una propuesta conformada por una mascota y el eslogan, en el periodo comprendido del 10 al 31 de marzo de 2022.

Cumplido el plazo establecido, se recibieron las siguientes propuestas:

- Consuelo María Moreno Morales, con el participante “Rito siempre seguro”, personificado con un castor
- Bryan Nicolás Sierra Martínez, con la participante “Lola María”, personificado con una Guacamaya.
- Ricardo Solano Araque, con el participante “Chepe Santander” personificado con el mapa de Santander.

Consecuentemente, la Oficina de Prensa y Comunicaciones, a través de piezas gráficas, informó a los funcionarios, contratistas, y practicantes de la Gobernación de Santander, acerca del inicio de las votaciones para la elección de la mascota, la cual se realizó de forma virtual y tuvo inicio el día 18 de mayo hasta el 18 de junio de 2022. Una vez cerradas las votaciones, en su fecha establecida; esto es el día 18 de junio de 2022, la Oficina de Prensa y Comunicaciones, rindió informe de las votaciones a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo; la cual se adoptó mediante la Circular N°06 de 06 de julio de 2022, PROMULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA MASCOTA REPRESENTATIVA DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 18 de 22

3.11 Eficacia de las estrategias implementadas para alcanzar los objetivos, metas, y resultados esperados en el SG-SST.

Se evidencia que las estrategias han sido eficaces ya que a corte de 31 de octubre de 2022 el SG-SST muestra una eficacia de cumplimiento del 99% de lo planificado para el año en curso.

La Gobernación de Santander ha establecido las siguientes estrategias con el propósito de dar cumplimiento al SG-SST:

- Promover el aumento de la participación en las capacitaciones y actividades educomunicativas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Disminuir la frecuencia y severidad en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caída de personas.
- Cumplir con las medidas sanitarias vigentes y aplicables, que dicte el Ministerio de Salud en lo concerniente a la prevención, contención y/o mitigación del contagio por COVID-19.
- Aumentar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud y trabajo, así como del perfil sociodemográfico en la población laboral de la Gobernación de Santander.
- Fomentar los modos, las condiciones y los estilos de vida saludable para el favorecimiento de la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la Gobernación de Santander.

Para determinar la ejecución de las estrategias se establecieron diferentes actividades en el Plan Anual de Trabajo como inspecciones, capacitaciones, inducciones, actualización del protocolo de bioseguridad, implementación de los diferentes programas del SG-SST, creación de la mascota de SST, estrategia de la Institución a la Provincia, entre otras actividades; como resultado se ha evidenciado el cumplimiento de los objetivos relacionados con el Sistema de Gestión de SST.

3.12 Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.

De acuerdo a la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) que se tiene en el SG-SST para cada secretaría, oficina y sede de la Gobernación de Santander se han implementado controles dando prioridad a los riesgos que dentro de su valoración se han determinado como altos, dentro de estos se encuentran señalización, adecuaciones de ingeniería para trabajos en alturas, capacitación en riesgos específicos, implementación de programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular), exámenes médicos ocupacionales, socialización circular para trabajo en alturas, socialización manejo de sustancias químicas, implementación



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 19 de 22

de sistemas de permisos de trabajo, entre otros; los cuales están asociados a los programas de seguridad y salud en el trabajo.

3.13 Estado de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades Laborales presentadas durante el periodo a revisar.

Periodo	Número de Incidentes	Número de Accidentes	Enfermedades laborales
Enero – Octubre 2022	0	82	0

Durante el periodo de enero a octubre del 2022 ocurrieron 82 accidentes, 0 incidentes y ninguna enfermedad laboral; para cada uno de los accidentes se realizaron las investigaciones y se establecieron las acciones que han llevado al control de las causas de ocurrencia, de las acciones presentadas todas se encuentran cerradas el 100%. Dentro de las acciones propuestas a partir de los accidentes generados se encuentran: refuerzo en capacitación de autocuidado, campaña de prevención en caídas a nivel y a diferente nivel, capacitaciones en riesgos propios de la actividad e instalaciones de cintas antideslizantes.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL SIG EN EL PERÍODO.

Se establecen las 11 oportunidades de mejora identificadas para el SG-SST y se les definió un plan de acción dentro del formato de Acción de mejora correctiva y preventiva con el propósito de ser implementadas:

- Implementar las herramientas definidas en la determinación del contexto interno y externo y su aplicación como insumo en el establecimiento de objetivos, gestión de riesgos, partes interesadas y el alcance del proceso.
- Incluir partes interesadas pertinentes descritas en la caracterización del proceso en la matriz de partes interesadas con sus respectivas necesidades, expectativas y evidencias del cumplimiento.
- Coordinar con el Sistema de Gestión Ambiental el manejo de temas afines al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dar a conocer al personal de la Gobernación de Santander los medios y canales formales para el reporte de actos y condiciones inseguras, dispuestos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualizar y verificar la pertinencia de la matriz de riesgos y oportunidades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a la identificación de Riesgos de Corrupción, Riesgos de Gestión y Riesgos de Seguridad Digital considerando las amenazas y oportunidades identificadas en el contexto interno y externo. Al igual que actualizar la matriz de peligros con el alcance a la totalidad de las sedes de la Gobernación de Santander.



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 20 de 22

- Garantizar la presencia de profesionales con el perfil de primer respondiente para la primera atención de emergencias en las sedes de la Gobernación de Santander.
- Complementar los elementos mínimos necesarios para la dotación de botiquines en las sedes de la Gobernación de Santander, eliminar aquellos que se encuentren vencidos y disponer únicamente en ese espacio los elementos pertinentes.
- Realizar las evaluaciones de apropiación del conocimiento en las actividades de capacitación y sensibilización programas por Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar análisis de resultado de medición de indicadores, registrar las observaciones y definir las acciones correspondientes que brinden solución a indicadores no alcanzados en el periodo de medición.
- Garantizar que los documentos del proceso cuenten con la identificación, revisión y aprobación, como puntos de control de documentos por parte de quienes los elaboran.
- Asegurar el debido almacenamiento de productos químicos en las sedes de la Gobernación de Santander y contar con las fichas técnicas de los mismos.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Gobernación de Santander establece las actividades a ejecutar para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el documento Plan de Trabajo del SG-SST 2021 (ES-SIG-RG-92). Para el año 2022 se tienen definidas 786 actividades, hasta el mes de octubre el porcentaje de cumplimiento del PAT tiene un promedio del 99%.

7. EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, en asocio con su aliado estratégico Positiva A.R.L., en atención a los accidentes leves, se evidencia una efectividad del 100%, frente a la rehabilitación de los funcionarios que han sufrido accidentes de trabajo en el año 2022. De otra parte, de los accidentes graves, los funcionarios se encuentran en proceso de rehabilitación, con la cobertura de las prestaciones económicas y asistenciales brindadas por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.

8. REQUISITOS ELEMENTOS DE SALIDA.

8.1. DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA A IMPLEMENTAR.



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 21 de 22

PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
Fortalecer la comunicación del SG-SST a través de la creación y entrega a los servidores públicos de un programador donde se identifique la información primordial relacionada con SST y sus diferentes programas.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 31 del 2022	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2022.
Establecer un formato que estandarice el contenido para rendir cuentas por parte del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, las brigadas y el responsable del SG-SST.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 28 del 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2023.
Capacitar la brigada de emergencia de la Gobernación de Santander teniendo en cuenta las habilidades de cada integrante para determinar su rol dentro de la misma.	Dirección Talento Humano Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Febrero 28 del 2023	Los asignados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Presupuesto 2023.

8.2. DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SIG. (GESTIÓN DEL CAMBIO).

SIG- SGSST

Para la mejora del SIG se evidencia la necesidad de continuar con la socialización de la política con el propósito de darle cumplimiento a los criterios establecidos en el decreto 1072 de 2015 y del numeral 5,2 de la norma NTC ISO 45001:2018, para ellos se establece como actividades la revisión, la publicación en la INTRANET, la



República de Colombia  Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 22 de 22

socialización de la política a todos los servidores públicos y demás partes interesadas.

Otros cambios que pueden afectar el SG-SST se relacionan con las nuevas disposiciones legales referentes a la emergencia sanitaria, o requisitos legales asociados a los peligros y riesgos contemplados por la Gobernación de Santander.

8.7. ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Con el propósito de conocer por parte de los servidores públicos los peligros y riesgos a los que están expuestos y revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ES-SIG-RG-31) se capacitará a todos los servidores públicos sobre peligros y riesgos y se socializará el formato de reporte de condición inseguras y actos inseguros (ES-SIG-RG-34).

Atentamente,



ERWING HERMOGENES CHACON JOBEN
Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyectó: Nathalie Jiménez Franco – CPS grupo SST
 Revisó: Erwing Hermogenes Chacón Joben – Coordinador grupo SST

